

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Real Alcázar

Respuesta Escrita

En el Pleno de Julio de 2018 se aprobaron dos mociones para impulsar una estrategia de protección y uso adecuado de los inmuebles del patio de banderas e incorporarlas al Real Alcázar.

El Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguiente

PREGUNTA

- -¿Cuál ha sido la estrategia desde la aprobación de la propuesta?
- -¿Cuáles han sido las acciones que se han llevado a cabo?
- -¿Con qué resultado?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

| Código Seguro De Verificación: | j4oWoWxRdm7oW1Ei9MJChA== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Eduardo Beltran Perez Garcia | Firmado | 09/01/2020 19:53:23 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j4oWoWxRdm7oW1Ei9MJChA== | | |







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CFCG Ë ENERO 2020

Asunto: Compra casas Patio de Banderas

Grupo Municipal: Partido Popular

RESPUESTA

Se adjunta informe de respuesta, elaborado por la Dirección del Real Alcázar.

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

| Código Seguro De Verificación: | Oz4OTSJIIAtmsyuRFKHhvw== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Antonio Muñoz Martinez | Firmado | 04/02/2020 11:45:24 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Oz4OTSJIIAtmsyuRFKHhvw== | | |





A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTA

- -¿Cuál ha sido la estrategia desde la aprobación de la propuesta?
- -¿Cuáles han sido las acciones que se han llevado a cabo?
- -¿Con qué resultado?
 - 1. Remitido el Acuerdo de pleno al Ministerio de Cultura, a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, desde la dirección del Alcázar nos pusimos en comunicación con el Servicio de Protección de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura, órgano competente en materia de declaración y ampliación de Bics. Se han mantenido distintas conversaciones para la inclusión de los inmuebles del patio de Bandera en la declaración del Real Alcázar de Sevilla. Tanto la declaración de Bic, como las modificaciones de delimitación son competencia exclusiva de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
 - 2. Se han incluido en los presupuestos municipales 2020, una partida presupuestaria para la adquisición de la casa 7-8 del Patio de Banderas. Desde el servicio de Patrimonio Municipal se están realizando las gestiones previas a la compra del citado inmueble. Los técnicos municipales han procedido a su vista al objeto de valorar su justo precio. Y en el mismo sentido la Dirección General de Patrimonio Municipal ha recabado información a la Dirección General de Patrimonio del Estado en Madrid y se ha puesto en conocimiento de la Delegación De Economía y Hacienda en Andalucía.
 - 3. Los resultados: Estamos a la espera de que la Consejería de Cultura abra expediente de ampliación de Bics.

En el caso de la compra de las casas, estamos a la espera de recibir la información solicitada.

Sevilla, a la fecha que consta al pie del presente documento

La Directora del Real Alcázar de Sevilla Fdo.: Isabel Rodríguez Rodríguez

Patio de Banderas, s/n. 41004 - Sevilla. Tel.: 954 22 46 87 www.alcazarsevilla.org

| Código Seguro De Verificación: | g26v8c80g+uGTm6j12Lwfw== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Isabel Rodriguez Rodriguez | Firmado | 22/01/2020 11:29:55 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g26v8c80g+uGTm6j12Lwfw== | | |

